

# Detenidos 3 acusados de terroristas

## Acúsalos la Policía de diversos hechos

El Departamento de Investigación de la Policía Nacional, al mando del coronel Orlando Piedra Negueruela, puso esta mañana a disposición del Tribunal de Urgencia, bajo la acusación de infringir la Ley de Gangsterismo y de estrago, a los detenidos Sergio Martín Vidal, de 23 años, vecino de Lawton 1.215, entre Dolores y Tejar; Osvaldo Tamari Domínguez, de 22 años, vecino de Estrella 325, habitación 2, y a Santiago Rodríguez Álvarez, de 24 años, vecino de Delicias 467, Vibora.

De acuerdo con las actuaciones redactadas por el capitán Juan Castellanos, los tres acusados fueron detenidos cuando viajaban en un ómnibus por la calle 23, por el agente del Departamento, Romel Rosell del Río, a quienes conminó a bajar por aparecer reclamados en varios hechos de carácter terrorista. Momentos después, según las actuaciones policíacas, a Martín Vidal se le ocupó una granada de mano de fragmentación, lista para ser usada, y a Tamari se le ocupó una pistola "Star", calibre 38 con su magazine, y una capa de fósforo vacía, conteniendo 7 cápsulas para dicha arma. Al detenido Rodríguez Álvarez nada se le ocupó.

Se añade por el coronel Piedra que el acusado Tamari se encuentra prófugo en la causa por estrago radicado en Urgencia, con motivo de la explosión de un petardo en la sucursal bancaria de The Trust Company of Cuba, situada en Fábrica y Concha. El detenido Martín Vidal aparece acusado en la causa por la reciente ocupación de 15 granadas en un apartamento de la calle Victoria número 13, reparto Martí, donde también figura acusado su hermano Prisciliano, de los mismos apellidos. También se le señala como un prófugo de la finca "Torrens", y de haber agredido al agente Rosell en Zanja y Rayo. Los tres figuran, según la Policía, como miembros de la extinguida organización "Acción Revolucionaria Guiteras".